

	<b>SOLICITUD DE NECESIDAD</b>	<b>Dependencia Solicitante</b> FACULTAD DE INGENIERÍA	
		<b>Vigencia</b> 2022	<b>No. Solicitud</b> 3656
		Pagina 1 de 2	

**Fecha de Solicitud:** 04 de Agosto de 2022

**JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)**

CORRESPONDE A LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS EJECUTAR LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS Y METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030 Y EL PLAN DE ACCIÓN 2022 DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN SU LINEAMIENTO 2. MODERNIZAR LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN Y SU ESTRATEGIA 2.1: DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES INSTITUCIONALES CON ENFOQUE CRÍTICO-TRANSFORMADOR QUE FOMENTEN EL DIALOGO DE SABERES Y CONOCIMIENTOS, LA INTEGRACIÓN CURRICULAR, LA PERTINENCIA SOCIAL, LA FLEXIBILIDAD, LA INTERDISCIPLINARIEDAD, LA INVESTIGACIÓN CURRICULAR, LA INNOVACIÓN Y EL USO DE METODOLOGÍAS PERTINENTES A LOS DIVERSOS CONTEXTOS. META FORTALECER LAS EXPERIENCIAS, PRÁCTICAS Y EVENTOS ACADÉMICOS DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL, DONDE SE REQUIERE LOS EVENTOS ACADÉMICOS DE LA SEMANA SABIO CALDAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, POR TAL MOTIVO SE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE PRE-PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POS-PRODUCCIÓN PARA DESARROLLO DE DICHSO EVENTOS ACADÉMICOS.

**ESPECIFICACIONES TECNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.**

Descripción	Cantidad	Unidad
Cod. <b>1</b> Especificación: <b>ORDEN DE SERVICIO</b> PRE-PRODUCCIÓN: 1. Primer acercamiento al proyecto en donde se diseñan y planifican las actividades de producción técnica que conllevan a la realización de los eventos académicos de la Semana Sabio Caldas de la Facultad de Ingeniería. 2. Recopilación de datos de las necesidades de los participantes de los eventos académicos de la Semana Sabio Caldas de la Facultad de Ingeniería. 3. Preparación y consolidación de Riders Técnicos de los eventos académicos de la Semana Sabio Caldas de la Facultad de Ingeniería. 4. Establecer horarios, prioridades para el buen funcionamiento de la actuación ¿ el minuto a minuto de los eventos académicos. PRODUCCIÓN: 1. Recepción de las locaciones para Instalación de recursos generales para los eventos académicos de la Semana Sabio Caldas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José Caldas en los espacios determinados por la decanatura. 2. Realizar el montaje de los recursos generales para el desarrollo de los eventos académicos de la Semana Sabio Caldas de la Facultad de Ingeniería en los espacios determinados por la decanatura. POST- PRODUCCIÓN: 1. Desmontaje de los recursos de los eventos académicos de la Semana Sabio Caldas. 2. Elaboración de informes de ejecución de las actividades de pre-producción, producción y post-producción. 3. Entrega de informes de ejecución de las actividades de pre-producción, producción y post- producción (Videos, fotos, listas con los respectivos registros del evento)	1	

**INFORMACION DEL CONTRATO**

**Objeto:** PRESTAR LOS SERVICIOS DE PRE-PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POS-PRODUCCIÓN PARA DESARROLLO DE LOS EVENTOS ACADÉMICOS DE LA SEMANA SABIO CALDAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, LA CUAL ESTÁ DIRIGIDA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y SE REALIZARÁ EN EL MES DE AGOSTO DE 2022.

**Duración:** NUEVE (9) DIAS

**Valor Estimado:** \$36,400,000

**DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR**

**Nombre:** LUZ ESPERANZA BOHORQUEZ AREVALO

**Dependencia:** FACULTAD DE INGENIERÍA

**PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS**

3-01-002-02-02-08-0005-	Servicios de organización y asistencia de convenciones	\$36,400,000
CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD	
141901 Decanatura Facultad de Ingeniería	2.2 PROCESOS DE APOYO A LO MISIONAL	\$36,400,000

**MARCO LEGAL**

**NORMAS GENERALES**  
 AL PRESENTE PROCESO Y AL CONTRATO QUE DE ÉL SE DERIVE, LE SERÁN APLICABLES LAS NORMAS CONTENIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.  
 EL ACUERDO 03 DEL 11 DE MARZO DE 2015 DEL CSU "POR EL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS."  
 LA RESOLUCIÓN 262 DEL 02 DE JUNIO DE 2015 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL ACUERDO 03 DE 2015, ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".  
 RESOLUCIÓN 683 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2016 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL BANCO DE PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.¿.  
 RESOLUCIÓN 629 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2016 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.¿

	<b>SOLICITUD DE NECESIDAD</b>	<b>Dependencia Solicitante</b> FACULTAD DE INGENIERÍA	
		<b>Vigencia</b> 2022	<b>No. Solicitud</b> 3656
		Pagina 2 de 2	

RESOLUCIÓN 067 DE 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE COMPLEMENTA LA RESOLUCIÓN 262 DE 2015, EN SU ARTÍCULO 93 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" ESTATUTO DE CONTRATACIÓN.  
 LAS DEMÁS ESTABLECIDAS EN LA PÁGINA WEB DE NORMATIVIDAD CONTRACTUAL DE LA UNIVERSIDAD (HTTPS://WWW.UDISTRITAL.EDU.CO/NORMATIVIDAD-CONTRACTUAL).  
 NORMAS ESPECÍFICAS  
 RESOLUCIÓN DE RECTORÍA 008 DE 2021, POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL USO DEL SECOP II EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.  
 RESOLUCIÓN DE RECTORÍA 029 DE 2022, POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA 2022.

REQUISITOS MINIMOS		
Secuencia	Requisito	Observaciones
<b>ANEXOS</b>		
Secuencia	Descripción	Observaciones
	LUZ ESPERANZA BOHORQUEZ AREVALO Firmado digitalmente por LUZ ESPERANZA BOHORQUEZ AREVALO Fecha: 2022.08.05 10:46:12 -05'00'	
LUZ ESPERANZA BOHORQUEZ AREVALO _____ <b>Firma del Responsable de la dependencia solicitante</b>		